

**ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE  
GOBERNACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
DEL 04 DE AGOSTO DE 2016**

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día jueves 02 de Agosto del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro Secretario, y Norma Alicia Sepúlveda Leyva Vocal de la misma comisión, se encuentran también presentes la Regidora Mireya Porras Armendáriz, la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes y la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva todas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social por parte de la Dirección de Desarrollo Social, se encuentra presente la Lic. Pamela Loya Romero, de igual forma asiste el Lic. Julián Gamboa Ibarra y la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles, se cuenta también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, del P.A.N. y Viridiana Amaro Acosta del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la Regidora Marcela Liliana Luna Reyes da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia y plantea los siguientes asuntos a tratar:

**Primero.-** Se analiza la propuesta de modificación al Reglamento de los Comités de Vecinos del Municipio de Juárez Chihuahua, la cual fue propuesta por el Director de Desarrollo Social y se derivó de una revisión con la intención de mejorar su estructura y garantizar un mejor funcionamiento de los organismos de consulta y participación ciudadana.

Se propone redefinir la cantidad de viviendas que pueden estar consideradas en cada comité de vecinos, así como determinar por porcentajes la cantidad necesaria de vecinos para constituir dicho comité, incluir en el reglamento la creación de un registro público de comités de vecinos en conjunto con el IMIP, Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano que permita consulta pública, además de limitar el número de integrantes en las mesas directivas para que en la práctica sea más sencilla y funcional, establecer como criterio en la solución de conflictos la mediación legal profesional así como que dicha actualización concuerde con el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

**Segundo.-** Una vez revisado y expuesto lo anterior se acuerda programar una segunda reunión a fin de dar tiempo para que esta Comisión reciba las observaciones y propuestas de modificación que se plantearon dentro del desarrollo de esta reunión para así poderlas incluir en el proyecto final del mencionado Reglamento previo a su dictaminación.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.



**LISTA DE ASISTENCIA**

**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN  
Y DESARROLLO SOCIAL**

**Fecha:** 04-AGOSTO-2016 **Hora:** 11:00 HORAS

**Lugar:** SALA DE LA REGIDORES

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

MARCELA LILIANA LUNA REYES Coordinadora



JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO Secretario



NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA Vocal



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

MIREYA PORRAS Coordinadora



ZURI SADDAY MEDINA REYES Secretaria



MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA Vocal



